

Los altos funcionarios ven contraproducente recuperar la jornada laboral de 35 horas en el sector público

M. Castillo
19/05/2017

Fedeca no ve prioritario abordar ahora el recorte de la jornada laboral de los funcionarios. Es más, apunta que en caso de implantarse, dificultará conseguir reivindicaciones salariales más acuciantes.

Los altos funcionarios englobados en la Federación de Asociaciones de Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado (Fedeca), creen que un recorte de la jornada laboral de los empleados públicos sería "una medida inoportuna y contraproducente, ya que generaría agravios comparativos, dificultaría la recuperación del poder adquisitivo perdido por los funcionarios en los últimos años y degradaría la percepción ciudadana sobre la función pública".

Fedeca, que aúna a 47 asociaciones profesionales y sindicatos de funcionarios públicos de carrera, apunta en un comunicado que "llama la atención que se ponga énfasis en el recorte de la jornada laboral" en las "negociaciones que el ministerio de Hacienda y Función Pública mantiene con algunos sindicatos del sector público para reducir la jornada laboral a 35 horas desde las 37 horas y media actuales".

Es prioritario abordar las condiciones laborales

Para esta asociación es prioritario abordar "la actual situación de degradación de las condiciones laborales de los empleados en los últimos años, tanto en sueldo como en otro tipo de prestaciones".

Los funcionarios van a comprobar cómo, en un momento como el actual de mejora económica, se dedican más recursos a emprender recortes de horarios laborales que a revertir las consecuencias de las políticas pasadas, aseguran.

Salvo en algunos colectivos particulares, que por desempeñar cometidos específicos necesitan de un horario *ad-hoc*, "la actual jornada laboral no constituye en absoluto el principal motivo de preocupación de un funcionario que ha visto, por el contrario, como el resto de sus condiciones laborales se reducían en los últimos años".

El sindicato apoyará medidas que incluyan mejoras en las condiciones de empleo de los funcionarios y de su conciliación familiar, pero cree que "una medida como la reducción de jornada no es oportuna en estos momentos".

En peores condiciones que la media, pero no en jornada

Según argumenta, "la actual jornada de 37 horas y media no es sustancialmente diferente de la que rige en la mayoría de las Administraciones Públicas de los Estados miembros de la Unión Europea, o de las propias instituciones comunitarias".

Asimismo, "en todos los demás parámetros que determinan las condiciones de empleo (sueldos, ayudas y prestaciones sociales o familiares, etcétera) la situación de los funcionarios españoles está por debajo de la media europea y, lo que es peor, ha habido una regresión en los últimos años, debido a la política de recortes practicada desde el año 2010, con motivo de la crisis".

Por último, "establecer en las administraciones públicas un horario reducido respecto al que impera en el resto de la sociedad es, en la actual coyuntura política y económica, una medida poco racional, que tenderá a generar agravios comparativos y a degradar la percepción que los ciudadanos tienen de sus administraciones y de la función pública.

Coste importante para las arcas públicas

Recuerda, asimismo, que la reducción de la jornada laboral a 35 horas que ahora piden algunas organizaciones sindicales tendrá un coste importante, y no solo en lo económico, ya que, aunque no se exprese abiertamente, esas reivindicaciones van a dificultar cualquier recuperación del poder adquisitivo para el empleado público, que Fedeca cuantifica en un más del 15%.

Tampoco resultará una medida sin coste para el resto de la sociedad que exige de modo ineludible mayores recursos económicos en las políticas de personal, en vez de establecer un horario reducido para los empleados públicos.

Las 35 horas en las administraciones públicas no saldrán gratis", remacha Fedeca.